



## MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA

### ORDEN

#### **RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS PARA EQUIPO DE SALVAMENTO Y LUCHA CONTRA INCENDIOS, MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EQUIPO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, ASÍ COMO EQUIPO AUTOMÁTICO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

..... n° .....de 2008  
Vilnius

De conformidad con la cláusula 1.10 de la Resolución n° 1482 de 27 de diciembre de 1999 del Gobierno de la República de Lituania «Sobre el nombramiento de instituciones autorizadas a aprobar los requisitos de seguridad obligatorios de los productos» (Boletín Oficial n° 114-3304 de 1999; n° 48-1393 de 2000; n° 64-2588 de 2002), yo, por la presente:

1. Apruebo los requisitos de seguridad obligatorios para el equipo de salvamento y lucha contra incendios, las medidas de prevención de incendios y el equipo de seguridad contra incendios, así como el equipo automático de lucha contra incendios (adjunto en la presente).
2. Establezco que, de acuerdo con los requisitos de seguridad obligatorios aprobados por la cláusula 1 de la presente Orden Ministerial, la conformidad del equipo de salvamento y lucha contra incendios, las medidas de prevención de incendios y el equipo de seguridad contra incendios, así como el equipo automático de lucha contra incendios (en lo sucesivo «equipo contra incendios») será objeto de pruebas, a saber:
  - 2.1. Con fecha de 1 de diciembre de 2008: el equipo contra incendios será revaluado para garantizar la conformidad,
  - 2.2. Con fecha de 1 de febrero de 2009: el equipo de lucha contra incendios será probado por primera vez con vistas a su conformidad.
3. Declaro la Orden n° 378 de 8 de agosto de 2002 del Ministerio del Interior «Sobre la aprobación de los requisitos de seguridad obligatorios» (Boletín Oficial n° 82-3531 de 2002) nula de pleno derecho con fecha de 1 de diciembre de 2008.

APROBADO por la Orden nº .....  
de ... ..... 2008 del  
Ministerio del Interior de la República de  
Lituania

**REQUISITOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS PARA EQUIPO DE SALVAMENTO Y LUCHA CONTRA INCENDIOS, MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EQUIPO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, ASÍ COMO EQUIPO AUTOMÁTICO DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

Ítem nº	Descripción del equipo contra incendios	Relativa a las especificaciones técnicas que establecen los requisitos para el equipo contra incendios	Ámbito de los requisitos de seguridad obligatorios
<b>1.</b>	<b>EQUIPO DE SALVAMENTO Y VEHÍCULOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</b>		
1.1.	Escalera portátil para los servicios de extinción de incendios	LST EN 1147:2002	Dimensiones, peso, seguridad del funcionamiento, flexión permitida, resistencia de carga y resistencia de rotación de los peldaños, resistencia de los soportes, resistencia de carga de la escalera y los bloqueos, resistencia de carga del enganche, etiquetado
1.2.	Herramientas hidráulicas de rescate de doble acción utilizadas por	LST EN 13204:2005	Requisitos de funcionamiento y de seguridad, etiquetado

	bomberos y servicios de rescate		
1.3.	Escalera giratoria con movimientos combinados	LST EN 14043:2005 LST EN 14043:2005/AC:2007	Requisitos de funcionamiento y de seguridad, etiquetado
1.4.	Escalera giratoria con movimientos secuenciales	LST EN 14044:2005 LST EN 14044:2005/AC:2007	Requisitos de funcionamiento y de seguridad, etiquetado
1.5.	Plataformas hidráulicas para servicios de rescate y lucha contra incendios	LST EN 1777:2005	Requisitos de funcionamiento y de seguridad, etiquetado
1.6.	Vehículos de rescate y lucha contra incendios	LST EN 1846-1:2000 LST EN 1846-2:2002 LST EN 1846-2:2002/A1:2005 LST EN 1846-2:2002/A1:2005/AC:2007 LST EN 1846-2:2002/A2:2006 LST EN 1846-2:2002/AC:2007	Requisitos de seguridad, estabilidad, seguridad del funcionamiento, etiquetado
Ítem nº	Descripción del equipo contra incendios	Relativa a las especificaciones técnicas que establecen los requisitos para el equipo contra incendios	Ámbito de los requisitos de seguridad obligatorios
		LST EN 1846-3:2003	
1.7.	Bombas centrífugas de lucha contra incendios con sistema de cebado	LST EN 1028-1:2003	Requisitos de funcionamiento y de seguridad, etiquetado
<b>2. HERRAMIENTAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS</b>			
2.1.	Mangueras de alimentación semirrígidas de bombas y vehículos, y características	LST EN 1947+A1:2007	Presión máxima de funcionamiento, dimensiones, peso, concentricidad, resistencia de presión, presión de ruptura, resistencia de desgaste, resistencia a altas y bajas temperaturas, resistencia de flexión, etiquetado
2.2.	Mangueras de succión de plástico y caucho y características	LST EN ISO 14557:2003 LST EN ISO 14557:2003/A1:2008	Peso, dimensiones, resistencia de presión, resistencia antihielo, resistencia de flexión, resistencia de aspiración, flexibilidad, etiquetado
2.3.	Mangueras de presión para los	PAGD TEN	Resistencia de presión, estanqueidad

	servicios de rescate y lucha contra incendios		
2.4.	Tuberías de distribución para los servicios de rescate y lucha contra incendios	LST EN 15182-1:2007 LST EN 15182-2:2007 LST EN 15182-3:2007 LST EN 15182-4:2007	Dimensiones y peso, resistencia de presión, caudal de agua, potencia del chorro, ángulo del chorro, estanqueidad, resistencia de rotura, resistencia a altas y bajas temperaturas, resistencia al impacto, etiquetado
2.5.	Extintores de incendios móviles	LST EN 1866:2006 LST EN 1866-1:2007	Variaciones de temperatura de funcionamiento, volumen nominal de carga, tolerancia de carga, tiempo de autonomía, carga residual, distancia de chorro, estanqueidad de válvula de control, fuerza requerida para el montaje durante el recorrido, posición de funcionamiento, longitud de la manguera de distribución, resistencia de presión de la manguera de distribución, medios propulsores, gama de calibre de presión, diseño de la boquilla de carga, dimensiones, cualidades dieléctricas (extintores de agua únicamente), resistencia a la corrosión, potencia de extinción, color, etiquetado, resistencia de presión
2.6.	Extintores de incendios portátiles	LST EN 3-6:1999 LST EN 3-6:1999/A1:1999 LST EN 3-7+A1:2007 LST EN 3-8:2007	Longitud de la manguera de distribución, propulsión de gas, volumen nominal de carga, tolerancia de carga, diseño de la boquilla de carga, potencia de extinción, tiempo de autonomía, carga residual, variación de temperatura de funcionamiento, cualidades dieléctricas
Ítem nº	Descripción del equipo contra incendios	Relativa a las especificaciones técnicas que establecen los requisitos para el equipo contra incendios	Ámbito de los requisitos de seguridad obligatorios
		LST EN 3-8:2007/AC:2007 LST EN 3-9:2007 LST EN 3-9:2007/AC:2007	(extintores de agua únicamente), estanqueidad de la válvula de control, fuerza requerida para el montaje durante el recorrido, resistencia de presión de la manguera de distribución, gama de calibre de presión, resistencia de deformación del difusor (extintores de dióxido de carbono), resistencia a la corrosión, potencia de extinción, color, etiquetado, resistencia de presión
2.7.	Cubiertas protectoras de llamas	LST EN 1869:2000	Dimensiones, peso, deformación e integridad, fuerza de salida,

			resistencia eléctrica, potencia de extinción, etiquetado
<b>3. MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (LLAMAS)</b>			
3.1.	Concentrados de espuma	LST EN 1568-1:2008 LST EN 1568-2:2008 LST EN 1568-3:2008 LST EN 1568-4:2008	Volumen de sedimentos, viscosidad, valor de pH, tensión superficial, coeficiente de expansión, repeticiones de espuma, fluidez, potencia de extinción, etiquetado de recipiente
3.2.	Polvo	LST EN 615:2000 LST EN 615:2000/A1:2002 LST EN 615:2000/AC:2006	Densidad, tamaño de gránulo, composición química de los gránulos, potencia de extinción, polvo residual tras la descarga, resistencia de compactación, resistencia al agua, contenido de humedad, etiquetado y embalaje
3.3.	Dióxido de carbono	LST EN 25923:2000	Pureza, contenido de agua, contenido de grasa, contenido total de sulfuro, etiquetado del contenedor
<b>4. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS</b>			
4.1.	Señalización de seguridad contra incendios	Orden nº 1-404 de 23 de diciembre de 2005 del director del Servicio de Salvamento e Incendio del Ministerio del Interior «Sobre la aprobación del reglamento relativo al uso de señalización de seguridad contra incendios en empresas, instituciones y organizaciones» (Boletín Oficial nº 152-5630 DE 2005), LST ISO 7010:2004/P:2005	Dimensiones, colores de seguridad y contraste, geometría de la forma de las señales y símbolos, resistencia al impacto medioambiental

Ítem nº	Descripción del equipo contra incendios	Relativa a las especificaciones técnicas que establecen los requisitos para el equipo contra incendios	Requisitos de seguridad obligatorios
		LST ISO 7010:2004/A1:2007 LST ISO 7010:2004/A2:2007 LST ISO 3864-1:2004-06	

NOTAS:

1. No se especifican indicadores de higiene obligatorios
2. PAGD TEN = Disposiciones del Equipo de Operaciones del Servicio de Salvamento e Incendio bajo el auspicio del Ministerio del Interior.

---